

RESOLUCIÓN PROVISIONAL CONVOCATORIA DE BECAS TUTORES/AS DE MOVILIDAD CURSO 2024-25

Tras la revisión de las solicitudes y los méritos presentados por los/as candidatos/as a la convocatoria de Becas de Tutores/as de Movilidad para el curso 2024-25, se establece el orden de prelación que aparece a continuación:

Solicitantes	Expediente Académico (70 %)	Competencia lingüística (20 %)	Experiencia y formación previa (10 %)	Puntuación final
Rueda Aragón, Rocío	8,84 Punt. ponderada: 6,19	B2 inglés: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,3	Participación en actividades extracurriculares: 1 pto. Estancia en otro país: 1 pto. Beca Movilidad: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,35	6,84
Díaz González de Requena, Sofía	8,41 Punt. ponderada: 5,89	B2 inglés: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,3	Participación en actividades extracurriculares: 0,5 pto. Estancia en otro país: 2 pto. Beca Movilidad: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,4	6,59
Quesada Cruz, Cristina	8,42 Punt. ponderada: 5,89	B2 inglés: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,3	Alumno colaborador departamento: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,15	6,34
Sánchez López, Rafael	8,34 Punt. ponderada: 5,84	B1 inglés: 1 pto. Punt. ponderada: 0,2	Participación en actividades extracurriculares: 0,5 pto. Punt. ponderada: 0,05	6,09
Martínez Vacas, Ana	8,11 Punt. ponderada: 5,68	B1 inglés: 1 pto. Punt. ponderada: 0,2	Beca Móvilidad: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,15	6,03
Luque García, Francisco José	7,58 Punt. ponderada: 5,31	B2 inglés: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,3	Representación estudiantil: 1 pto. Beca Movilidad: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,25	5,86
Galván Santos, Lorena	7,51 Punt. ponderada: 5,26	B2 inglés: 1,5 pto. Punt. ponderada: 0,3	No aporta	5,56
Ruiz Arias, Carmen	7,52 Punt. ponderada: 5,26	B1 inglés: 1 pto. Punt. ponderada: 0,2	No aporta	5,46
Millán Rodríguez, Ana Mercedes	7,13 Punt. ponderada: 4,99	B1 inglés: 1 pto. Punt. ponderada: 0,2	No aporta	5,19



Solicitantes	Expediente Académico (70 %)	Competencia lingüística (20 %)	Experiencia y formación previa (10 %)	Puntuación final
Alcalá Moreno, Francisco Rafael.				EXCLUIDO (no aporta documentación)

El plazo de reclamación se cerrará el 19 de junio a las 12:00 h. y la misma deberá ser entregada con solicitud genérica por sede electrónica, destinada al Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Movilidad y Bilingüismo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y por correo electrónico a erasmusfcep@uco.es

Asimismo, de acuerdo con la convocatoria a la que se refiere este documento, una vez vistas las alegaciones e incorporadas a la puntuación final por parte de la Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología se ha acordado citar a las tres personas solicitantes con mayor puntuación a una entrevista con la Vicedecana de Relaciones Institucionales, Movilidad y Bilingüismo el 20 de junio de 2024 a las 11:30 h en el despacho del Vicedecanato de Relaciones Institucionales, Movilidad y Empleabilidad, situado en la primera planta de la Facultad, ala izquierda (preguntar en Información).

Tras la revisión de las reclamaciones y las entrevistas, se hará pública la resolución definitiva el 26 de junio de 2024, que será aprobada previamente por la Comisión de Relaciones Internacionales e Institucionales de esta Facultad.



Fdo. Cristina A. Huertas Abril
Vicedecana de Relaciones Institucionales, Movilidad y Bilingüismo